

Niklas Luhmann

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA SOCIOLOGIA^{1*}

Traducción: Javier Torres Nafarrete

Universidad Iberoamericana

Entre más incierto se manifiesta el futuro, más fuerte se hace el llamado a la responsabilidad. Este llamado se ha hecho más patente desde que la atención pública no sólo se ocupa de las relaciones sociales, sino de las consecuencias amenazantes del desarrollo tecnológico en el terreno de la ecología. Hay quienes aducen razones a favor del empleo de la tecnología; hay quienes presentan razones en contra. En ambos bandos salen a relucir razones. ¿Cómo se puede llegar, así, a una decisión? ¿Apelando a la razón, cuando hay razón en cada una de las posiciones? Se invoca, entonces, la responsabilidad. Pero ésta es una palabra nueva para designar un estado de cosas no aclarado: un concepto emocional que no puede ser captado con claridad por el entendimiento; una categoría con la cualidad de apelar que se dirige siempre al otro.

La discusión sobre la responsabilidad se ha ampliado a partir de la aparición del libro de Hans Jonas *El principio responsabilidad*. Coinciden en este llamado altos funcionarios de la ciencia, ministros y presidentes, secretarios generales y profesores expertos en la materia. En cuanto se ponen de acuerdo en la importancia de la responsabilidad, surgen las cátedras. Aun los comisionados para la preservación de la ética se ocupan de este llamado y, con petulancia mosaica detrás del arbusto, se encargan de tener a disposición la ley. Siempre se encuentran leyes, porque han estado eternamente allí. Se puede expedir leyes, permitir las, prohibirlas, pero como hay seguridad de que éstas sean correctas, existe el recurso de la revisión. Entonces se invoca el principio de *observar las consecuencias posteriores* y esto permite obtener experiencia con ayuda de las reglas para poder flexibilizar la ley, retirarla, modificarla o, en reacción a una crónica insistencia, simplificarla.

1 * Tomado del libro *Universitat als Milieu*, Niklas Luhmann, Bielefeld, Cordula Haux, comp. André Kieserling, 1992

No se vislumbra otro camino mejor. ¿Pero es esto, realmente responsabilidad? La sociología, en esta situación de inseguridad pública, se encuentra en una posición difícil. Ella podría aclarar o poner de manifiesto el porqué se ha llegado a tal inseguridad. A partir del siglo XIX, la orientación conforme al tiempo cambió de orientación al pasado, aun hacia el futuro. En la actualidad, se encuentran muy pocas indicaciones en la experiencia del pasado que pudieran servir para resolver situaciones novedosas. De ninguna manera se trata de recomendación de la ciencia política, alrededor de 1600: constancia en la convicción, ante las situaciones cambiantes. Por el contrario, ahora, se trata de decisiones que se caracterizan bajo el concepto de riesgo y cuyo éxito o fracaso sólo puede verificarse en el futuro. El postulado de la responsabilidad esconde el problema en lugar de ayudar a su solución, ya que la responsabilidad sólo podría ser fructífera si conociera de antemano los resultados.

La responsabilidad presupone conocimiento o cognoscibilidad de las consecuencias de la acción.

Al llevar a cabo experiencias decepcionantes, sobre las que debo hacer un pequeño ex curso, la sociología aprendió a reconocer lo que no puede hacer, sobre todo la creencia de que con legalidades valoradas de manera empírica se podría aconsejar a los políticos o a los actores sociales acerca de lo que era posible alcanzar. Si hubiera ese conocimiento causal, la responsabilidad hubiera recaído en aquellos que, en los hechos, lo hubieran empleado; y sobre los sociólogos hubiera caído la corresponsabilidad en la medida en que hubiesen concebido la regularidad de los acontecimientos y hubieran ofrecido esto como conocimiento. Sin embargo, la experiencia que dejó este tipo de asesoramiento sacó a la luz problemas más profundos.

En los años cincuenta y sesenta se tuvo un elevado optimismo con respecto a la asesoría científica orientada casualmente. Esto aconteció en campos políticos como la política del desarrollo, la reforma burocrática, la política educativa o el desarrollo regional. Sin duda, de todo esto resultó un arsenal de conocimiento específico gracias a la investigación empírica. Además se aprendió mucho desde el punto de vista metodológico y, sobre todo, la opinión pública adquirió confianza en los análisis que aparecieron acompañados de datos estadísticos desagregados. No obstante, estos mismos éxitos hicieron surgir la conciencia de la dificultad que se designó bajo el concepto de *complejidad* o, todavía mejor, de complejidad estructurada u organizada. La queja reiterada consistió en que las relaciones con respecto a la planeación eran demasiado complejas. Por consiguiente, tanto la investigación como los programas de asesoría deberían limitarse o, en su caso, desarrollarse técnicas de reducción o complejidad en cada uno de los sistemas. La consecuencia rezó: delimitarse a lo que pueda hacerse.

¿Pero cómo se deja delimitar lo que es posible, en una sociedad que no se deja aferrar mediante la causalidad, o en un mundo en el que un inmenso ecosistema no revela sus propios equilibrios altamente complejos? Encontrar la justeza de lo que puede hacerse seguramente no puede consistir en una repartición equilibrada de las independencias y las interdependencias. O para decirlo de una manera más exacta: No todo depende, al mismo tiempo, de todo. Nada habla en contra, por ejemplo, que cuando se trata de la limpieza de las presas se tenga en cuenta el problema de la profundidad de los ríos, de la conservación de los peces y, en caso de desbordamiento, que se tenga que nadar; sobre todas las consecuencias posibles se deben tomar medidas preventivas. Pero aún aquí la estructura causal se revela muy compleja ya que lo que se determina como medida preventiva tiene, al mismo tiempo, innumerables consecuencias: sobre todo allí donde se trata de prohibir ciertas posibilidades de acción.

La sociología ha dedicado mucho tiempo a la revisión del principio causal. Se trata de un crecido interés por las consecuencias no pretendidas de la acción. Si se quisieran contemplar todas las consecuencias colaterales y éstas especificarlas, en los análisis, bajo la designación de costos, entonces se toparía uno con un límite en la capacidad de procesar información. Y sobre todo se podría bloquear la capacidad de decisión, ya que en ella intervienen numerosos valores de características heterogéneas. Este requerimiento implica una paradoja, incluso una especie de programación perversa en el sentido de que para llevar a cabo la responsabilidad entonces de tendría que bloquear la decisión. A este contexto pertenece el debate izquierda-verdoso acerca de la externalización de los costos (por supuesto injustos) en los balances de las empresas capitalistas. El problema se expone con claridad: una inversión vale la pena desde el punto de vista económico sólo cuando todas sus consecuencias pudieran ser consideradas como costos en el balance de las empresas y pudieran, entonces, ser compensadas con dinero. ¿Pero qué pasaría si se constatará que una inversión que tomara en cuenta la externalización de los costos se considerara no rentable? ¿Ya no se emprenderían estas inversiones?

Si se considera la política del *puro obstaculizar* o de los *arreglos por debajo* como inaceptable, entonces el problema se torna candente en el sentido de que surgen las preferencias: preferencias ecológicas frente a económicas. Quien piensa así declara que para él el medio ambiente es más importante que la inversión de capital. Contra un juicio de esta magnitud, en principio, no se puede decir nada en contra. Pero entonces una política que obra así, no necesariamente tendría que considerarse más responsable que otra que optara por la inversión de capital; ya que esta política ecológica no se haría responsable de las consecuencias de la evasión de los capitales.

Esta discusión es sumamente actual -sobre todo en el momento en que las políticas formalizan sus programas estilizándolos a tal grado que tratan de hacer compatible la totalidad del deseo de la economía con el de la ecología. Pero esto no podría considerarse con seriedad como expresión de responsabilidad. ¿Porque qué responsabilidad carga sobre sí quien sólo desea el bien? El usurpa, en cierta manera, la posición reservada a Dios. Ningún observador puede sugerirle algo, pues no hay algo mejor que lo que él dispone. Quien quisiera introducir más luz en este mundo bueno y santo, debe fungir como Luzbel, como demonio, por tanto debe aceptar ser designado como el portador del mal. Esto es precisamente lo que le ha sucedido a la sociología.

El estado de esta discusión puede ser reactivado desde las disposiciones teóricas que resultan de la teoría de la atribución. Esta teoría no proviene de la sociología, sino de la psicología que se esfuerza por captar la atribución de la causalidad. Esta disposición teórica ha sido empleada por la psicología social sin que haya tenido repercusión en el ámbito sociológico. Si este cuerpo teórico fuera aceptado en la sociología, tendría repercusiones revolucionarias en especial para la sociología de la responsabilidad.

El contenido de esta teoría dice: la cuestión no consiste en determinar cuáles son las causas y cuáles los efectos, sino quién es el que determina cuáles son las causas y cuáles los efectos. El problema no estriba, por tanto, en la ontología de la causalidad (sobre lo que se podría externalizar opiniones verdaderas o falsas), sino en la atribución de causalidad, en la adjudicación de efectos (seleccionados) atribuidos a causas (seleccionadas), y en los factores que llevaron a esta selección de atribución. Evidentemente los procesos de adjudicación a determinados factores son sólo procesos de adjudicación, de aquí que la sociología se ve confrontada con el problema de quién escoge un determinado esquema de atribución, cómo lo hace y por qué.

En la actualidad la investigación sobre la atribución ha ayudado a determinar, por ejemplo (con ayuda de la investigación empírica) quién es el que adjudica determinados efectos a determinadas causas. Así, un profesor adjudica los éxitos educativos de los alumnos a su propia labor; en cambio, los fracasos, con cierta facilidad, a los alumnos (o a condiciones familiares desventajosas...). Todas estas disposiciones sobre la atribución causal pueden ser contempladas, de manera superficial, como desviaciones de la propia responsabilidad o como un resultado efectivo de la habilidad propia. Así un policía considera responsable a aquel que se ha hecho sospechoso; o el jurista (en el caso del conocido principio causante del derecho de protección del medio ambiente) hace responsable a aquel a quien con más facilidad puede ser determinado como causante y que con más facilidad pueda ser separado

de su acción perniciosa. Una sociología de la responsabilidad debe, primero, preguntar cómo es que se llega a emplear dicho esquema (y ningún otro) y a quién hay que imputar la selección de este esquema, o mejor dicho quién es el responsable. Con esta pregunta la sociología puede aportar una ilustración, hacer luz -y al hacerlo se convierte en demonio para aquellos que piensan que lo han hecho bien (el policía, el jurista, el maestro, el político, el teólogo), desde el momento en que la sociología aporta la comprensión de que lo que sucede no es como ellos lo piensan.

La desaparición de la causalidad en la adjudicación de las adjudicaciones sabotea cualquier insistencia simplista sobre la responsabilidad. Pero tampoco puede pensarse en establecer las condiciones que deberían hacer comprensible la adjudicación, o en todo caso hacerlas depender de otras precondiciones sociales -a saber el establecimiento de criterios según los cuales deben ser valorados los resultados, por encima de los fines loables y las mejores intenciones; por ejemplo a pesar de las mejores intenciones el problema de obtener la verdad en la investigación científica. Evidentemente que cualquiera puede estar en libertad de formular criterios. Pero en nuestra sociedad no existen posiciones privilegiadas o instancias que puedan hablar en nombre de un orden superior, en nombre de la Unidad o de la Bondad, en nombre de un primer motor inmóvil, de Dios.

Cada comunicación presupone su observación y esta observación discrimina: qué dice qué cosa, por qué, con qué finalidad, con qué intenciones de fondo. Los criterios ya no pueden ser aceptados sin ninguna reflexión: se adjudican posteriormente a intereses y prejuicios no comunicados. Esto se debe fundamentalmente a que la comunicación se observa en la comunicación misma, lo que significa: la comunicación como acto de comunicar algo. El acto de comunicar debe tener motivaciones. Ese algo que se comunica puede ser otra cosa, de otra manera perdería su valor de información. Ya la pura observación de la comunicación como comunicación hace que se pierda la comprensión de una unidad causal y se le sustituya por la intelección de una diferencia, a saber la diferencia entre acto de comunicar y contenido de la comunicación, la diferencia entre interés e información. De aquí que por razones estructurales ya nadie puede comunicar autoridad y autenticidad, veracidad. Cada intento de comunicación establece la observación de la comunicación y con ello la sospecha de que algo no concuerda. El *salamiento* del sol debido a fuerzas cósmicas y planetarias pertenece a esta constelación de supuestos. Sin embargo el sol ha brillado durante millones de años y uno. se pregunta: por qué alguien ha comenzado a hablar de eso.

De esa misma manera uno se pregunta acerca del ahínco y ardor organizado con que ahora amenaza la responsabilidad: por qué, para qué, para quién, con qué selección de criterios. Se puede observar que los amenazadores toman como responsabilidad el hecho de amenazar a otros al conminarlos a la responsabilidad. Se presentan como advertidores. ¿Pero pueden ellos mismos responsabilizarse de lo que hacen cuando uno les contrapone otros criterios como el de la tranquilidad pública, la paz y el ahorrarse inquietudes estériles? Yo no digo que estoy a favor de tales criterios. Lo único que hago es poner de manifiesto que ya desde la antigüedad, desde que se redescubrió el sentido del escepticismo en el siglo XVI, se sabe que la disputa entre criterios no se resuelve con argumentos de criterios, por más que la ética con argumentos refinados trate de proponer equivalentes.

Siguiendo estos razonamientos de la sociología de la responsabilidad, se propone la pregunta a manera circular sobre la responsabilidad de la sociología. Si la sociología no reconoce ninguna responsabilidad fundante, sino sólo ve en la responsabilidad algo dependiente de condiciones y perspectivas, la aplicación a sí misma no puede ser de otra manera. También su responsabilidad, si esto es válido en general, se manifiesta de manera contingente. Y esto es válido para la sociología en un doble sentido: en la selección de causalidad que ella escoge y en la selección de criterios valorales con los que se orienta la responsabilidad. Esta autorreferencia específica no debería entenderse como una técnica refinada de exculpación en el sentido de que como ella no hace a nadie responsable, tampoco, entonces, la sociología es responsable. Tampoco es válido lo contrario en el sentido de que la sociología pudiera erigirse como lo más racional de la razón, al apoyarse en la verdad, en el bien, en Dios. Todo esto aparece en variantes diluidas cuando se refiere a la sociología. En cambio cuando se mide la disciplina en términos de sus propias posibilidades de conocimiento, en términos de lo que los sociólogos metodológicamente pueden controlar y medir, estas posiciones veteroeuropeas caen por su propia cuenta -ya se trate de las autorreferencias escépticas o dogmáticas.

¿Pero, entonces, qué es lo que se puede hacer? Permanece la posibilidad de utilizar estas intelecciones de manera circular, en el sentido de entender la tarea social, de manera amplia, como la responsabilidad de la sociología.

En la relativización de la intelección causal y valoral al escoger operaciones y observaciones, no se trata sólo de un cambio en la aplicación de un método científico. Se trata más bien de un hecho de la sociedad moderna que se hace inteligible a partir de la manera en que se encuentra estructurada. Debemos vivir, de hoy en adelante, con el descubrimiento de que no existe la responsabilidad, sino sólo la adjudicación de responsabilidades. La razón

estructural de esto la encontramos en la misma sociedad. En la sociedad moderna no existe ninguna instancia que pudiera representar a la sociedad total o aun al mundo en calidad de cosmos en la sociedad: no hay centro, ni cima, ni clase dominante que pudiera imponer, como lo mejor, su propio modelo de vida; no hay Estado en el que sea valida la ética política. No hay sociedad civil en el sentido de una unidad universal de lo social en la que se pudiera pensar el ideal de la unidad, del bien y que pudiera servir de orientación para que los individuos pudieran tomar en cuenta lo bueno y lo verdadero. Esta intelección y todo lo que de realidad acarrea ha sido disuelta por la diferenciación funcional. En su lugar (y justamente en su lugar) entra en posesión el simple hecho de que cada operación y cada observación de la operación puede ser observada. Todo lo que es comunicación es producto de una comunicación sobre una comunicación; y todo aquel que exige responsabilidad y que apela y juzga conforme a la ética puede, al mismo tiempo, ser observado y juzgado.

Esto no significa de ninguna manera, como se oye con frecuencia, la disolución de este orden en un total relativismo, en el cual cada quien pudiera pensar y hacer lo que le venga en gana. Ciertamente es necesario, primero, sufrir el duelo de la pérdida de la vieja constelación del mundo, pero de inmediato se llegará a constatar que el mundo de la comunicación recursiva sobre la comunicación, el mundo de la observación, no es un mundo sin ningún tipo de orden.

En un nivel muy abstracto, tanto la teoría de los órdenes autorreferenciales, como la cibernética de las operaciones recursivas, como la teoría de la observación cibernética de segundo orden se ocupan de esta nueva situación con el resultado de que aun en tales condiciones no impera la casualidad, sino que se imponen estabilidades determinadas (lo que constituye su historia) y que son muy difíciles de cambiar, a no ser que sobreviniera una catástrofe.

De aquí que pueda esbozarse una teoría de la autoobservación y de la autodescripción de la sociedad que echa abajo todas las premisas clásicas de la teoría del conocimiento -ya que ella sólo puede operar como autobeservación y autodescripción de su propio objeto de trabajo. La tarea de la sociología debe consistir, entonces, en proveer de tales auto descripciones de la sociedad elaboradas dentro de la sociedad y, con ello, la tarea permanente de estar ofreciendo autodescripciones del sistema de la sociedad. La responsabilidad de la sociología consistiría (si se utiliza la conceptualización de la observación de la observación) en hacer esto lo mejor posible en el contexto de sus propias posibilidades metodológicas.

Si se le preguntara a la sociología, tal como en la actualidad existe como disciplina académica en la sociedad, con toda su riqueza de disciplina, si puede llevar a cabo una tarea de tal magnitud, se llegaría, quizás a una respuesta escéptica. La disciplina en los últimos treinta años ha hecho avances indiscutibles tanto en Alemania como internacionalmente. Los éxitos obtenidos en el campo de la investigación empírica no pueden ser cuestionados. Sin embargo, en la pretensión teórica que aquí hemos esbozado la sociología apenas se ha crecido. En sus aplicaciones teóricas trabaja fundamentalmente con sus clásicos, es decir, con literatura que fue concebida en la Primera Guerra Mundial. Los conceptos básicos (acción, interacción, símbolo, sociedad, individuo, grupo, organización) hacen uso de abstracciones que no son analizadas y dan pie a interminables controversias que en cuanto se aplica un más lato nivel de abstracción se vuelven obsoletas. Le falta también a la sociología capacidad de interlocución interdisciplinaria. Los desarrollos en la teoría de sistemas, en la teoría de la evolución, en la lingüística, en la cibernética, en la biología, pueden ser seguidos con dificultad y sólo aceptados como transposición. En lugar de esto la disciplina se contenta con seguir repitiendo las objeciones espantosas acerca de la utilización mecanicista, o bilogicista o analógica de dichos conceptos interdisciplinarios en las ciencias sociales. Ciertamente hay una moda de importar conceptos -en un tiempo fueron los modelos *input/output*; y actualmente los conceptos de autorreferencia, contingencia, auto-poiesis - pero su valoración permanece controvertida y la utilización teórica es muy superficial. De esta manera la disciplina está a la deriva de las modas y algunas iniciativas de investigación teórica son criticadas antes de que puedan ser comprobadas en la realidad.

Todo esto depende, no en último lugar, de las condiciones de investigación en la Universidad. Científicos emprendedores deben hacer carrera en condiciones desesperanzadoras. Las carreras sólo pueden hacerse mediante publicaciones que lo más sencillo es mostrarlas bajo la forma estadística valoradas según tablas; o publicaciones en las que uno se manifiesta crítico con respecto a lo que otras han propuesto. De aquí que la disciplina con respecto a su tarea práctica de servir de asesora ha tenido que soportar amargas decepciones. Estas provienen, en parte, de la incapacidad de los teóricos con respecto a la praxis. Pero también esto se debe a que cada asesoría presupone instancias particulares de decisión que destrozan aquel tipo de concepciones con las que se pretendería alcanzar una orientación democrática en la política, por ejemplo -y de nuevo: esto sí es comprensible desde el punto de vista de la sociología.

Si se concibe la sociología como observación de la sociedad, no se llega, aunque se trate de una orientación autorreferencial, a una sobre estimación, sino precisamente a un juicio resignado lleno de comprensión. Y si la ética de la responsabilidad enseña que no se puede hacer todo lo que se puede, la sociología debería llegar a la conclusión de que no se puede hacer, en un momento dado, todo lo que se debería poder.

Esto significa que la sociología deba renunciar a la aplicación de sus concepciones a la realidad social y que dedicarse únicamente a la administración de sus propias bibliotecas y de sus plazas de trabajo. A partir de un juicio acotado de la discrepancia entre ambición teórica social y realidad social se puede llegar a un concepto de autotransformación. Nadie puede deducir a partir de un *a-priori* que la tarea de la sociología consista en la autodescripción de la sociedad -en todo caso esto sería sólo una de las tareas entre otras. Pero cuando uno ve que esta tarea es la más importante, irrita que esto no se tome en serio (o que sólo se tome para criticarla desde posiciones ideológicas).

Responsabilidad social de la sociología: esto no necesariamente debe entenderse en el sentido de responsabilidad sobre todas las consecuencias de sus propias investigaciones. Si así se entendiera, la sociología paralizaría toda su actividad, ya que las consecuencias en una sociedad diferenciada no están en las manos de cada investigador y no se pueden avizorar ni controlar desde una altura privilegiada. A pesar de todo, puede haber una responsabilidad social, si por esto se entiende la mejor manera de aprovechar las propias posibilidades. Ciertamente: lo primero es que se trata de una responsabilidad autorreferida, una variante de aquello que en la antigüedad se designaba como *protestas in se ipsum* (dominio de sí mismo). Y luego, esto podría convertirse en responsabilidad social en la medida en que se trata de un co-efecto que se produce en la autoobservación y autodescripción de la sociedad.